

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA DARWIN C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA DARWIN C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de diciembre de 1988, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.89-2-2-~~141195~~ el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Dalton Luis Wong Carrera, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.9'800.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe y paga el aumento de capital es el señor Dalton Luis Wong Carrera.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una.

Además se reforma el artículo segundo que se refiere al objeto social y que dirá: La compañía se dedicará a la compraventa, arrendamiento, permuta, administración de bienes inmuebles sean estos urbanos o rurales, bajo cualquiera de los sistemas de regímenes individual o colectivo, vertical o bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá

asi mismo ejercer representaciones y agencias y celebrar
actos y contratos civiles y comerciales permitidos por las
leyes ecuatorianas y relacionadas con sus fines sociales.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1989

eac.



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

005/
dcl/.

